

REGISTROS DE HABLA

PROF. DIEGO RUIZ-TAGLE M.

¿QUÉ ES UN REGISTRO DE HABLA?

"[...] se entiende como el uso lingüístico determinado por el contexto inmediato de producción de un discurso. El registro se considera una variedad lingüística funcional — también denominada variedad diafásica— condicionada por cuatro factores contextuales fundamentalmente: el medio de comunicación (oral o escrito), el tema abordado, los participantes y la intención comunicativa" (AA.VV., 2008)

REGISTRO DE HABLA

- Según la situación comunicativa, la intención del mensaje, el contexto sociocultural, quiénes sean participantes y el canal de comunicación se preferirán distintos registros de habla para comunicar un mensaje.
- Por ejemplo:
 - Si te va mal en una evaluación, probablemente se lo contarás de distinta manera a tu familia, a tus amigos o a algún profesor de otra asignatura.

Aquí está operando una autorregulación de tu discurso con base en lo que has aprendido sobre registros de habla en la práctica de tu vida diaria.

REGISTRO INFORMAL

- Este registro se caracteriza por ser coloquial, espontáneo y por usarse comúnmente con amistades y familia de manera oral y escrita, aunque también en algunas situaciones 'casuales' de trabajo. Estratégicamente se podría utilizar para generar cercanía, expresar emociones o distender el ambiente.
- No presenta muchas reglas, siendo el registro más libre, por lo que generalmente se acepta de mejor manera (o al menos no es penalizado) el uso de lenguaje figurado, muletillas, expresiones vulgares, modismos, bromas, contracciones, puntuación y ortografía descuidada, oraciones cortas o incompletas, frases hechas, símbolos, emoticonos/emojis, siglas, abreviaturas, acrónimos, diminutivos, etc.

REGISTRO FORMAL

- Se utiliza principalmente en comunicación escrita e impera un carácter impersonal y carente de emoción.
- Se deben evitar las características que hacen propio un registro informal: contracciones, expresiones coloquiales, juegos de palabras, etc.
- Se deben producir oraciones completas y/o complejas, con variedad de conectores, evitando verbos imprecisos, digresiones, omisiones y ambigüedades.
- Dependiendo del contexto debe predominar el uso de la segunda persona gramatical formal: usted (español chileno).
- Se debe respetar la estructura del tipo de texto que se quiere producir (en cuanto a forma y fondo).

¿QUÉ REGISTRO CONSIDERARÍAS USAR EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTESTIPOS DE TEXTO?

- Artículos y noticias
- Notas breves
- Textos técnicos
- Correos y cartas personales
- Crítica
- Solicitudes de empleo
- Diarios
- Blogs personales y redes sociales
- Cartas de reclamación
- Mensajes de móvil y chat
- Comunicados oficiales

ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN

- Produce dos comentarios de un álbum/libro/serie/película/videojuego que hayas escuchado/leído/visto/jugado.
- Extensión: 7 a 15 líneas cada uno.
- · Registro: una versión del texto con registro informal y otra formal.

REFERENCIAS

- AA. VV. (2008). Registro. Diccionario de términos clave de ELE. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/registro.ht
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.
- Eggins, S. y Martin, J. (1997). «Géneros y registros del discurso», en Teun A. Van Dijk (2000) (comp.). *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona: Gedisa, cap. 9.
- Gregory, M. y Carroll, S. (1978). *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.